| INSTITUTO POPULAR DE CULTURA | DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR MULTIDISCIPLINARIO | VERSIÓN | 02 |
|---|---|---|---|
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 27/abr/2022 |

El Instituto Popular de Cultura requiere estructurar el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA N. 210.17.08.24.233, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para colaborar en la organización, manejo y cierre del archivo y administrativo para la liquidación del Instituto popular de cultura.*

El equipo estructurador debe trabajar de manera articulada durante todas las etapas del proceso de contratación, lo cual implica consultarse entre sí y realizar reuniones para tomar las decisiones relacionadas con el proceso.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador Multidisciplinario del proceso queda integrado por las siguientes personas:

| ROL | NOMBRE COMPLETO | CARGO y/o PROFESIÓN |
|---|---|---|
| Jurídico | María Ximena Martínez Paredes | Contratista- Abogada del Área Jurídica |
| Administrativo | Catalina Bastidas Burbano | Contratista - Area Administrativa |

Se firma en Santiago de Cali, el día veinte (20) del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

*Documento original firmado*

_____
DANIEL ALEJANDRO ANGRINO
Liquidador Encargado IPC

Enterados,

*Documento original firmado*

_____
MARIA XIMENA MARTINEZ PAREDES
Firma Jurídico

*Documento original firmado*

_____
YOLIMA RODALLEGA RODALLEGA
Firma Administrativo

| | NOMBRE | CARGO | Firma |
|---|---|---|---|
| **Proyectó:** | María Ximena Martínez Paredes | Contratista – Área jurídica IPC | |
| **Revisó:** | Yenny Mosquera Moreno | Contratista – Área jurídica IPC | |
| ***Los Arriba Firmantes que hemos revisado el Documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.*** | | | |

Este documento es propiedad del Instituto Popular de Cultura. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del director(a).